



ORDEN DE COMPRA

R-0202

Nº: 60-00017-26

Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/17/2026

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000082	Objeto de Contratación:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y OFICINA - PARA LA OFICINA NACIONAL GESTIÓN 2026
Fecha de Elaboración:	18-jun-26	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	IMPORTADORA TIME OFFICE	Representante Legal:	JORGE GONZALES EDWIN AMILCAR
Dirección:	CALLE MANUEL CACERES N°1642 ZONA TEMBLADERANI	Correo Electrónico:	jorgeedwin2009@gmail.com
Teléfono:	71577299	NIT o CI:	4307860018

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Selección del Proceso en la Modalidad de Contratación Menor con CITE: AJ/DNAF/DA/INFPC/46/2026 con fecha de recepción del 12 de junio de 2026 y Nota de Adjudicación con CITE: AJ/DNAF/DA/NOTPC/89/2026 recepcionada el 16 de junio de 2026, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	BOLIGRAFO COLOR AZUL	Pieza	84	4.00	336.00
2	CINTA DE EMBALAJE	Pieza	100	8.00	800.00
3	MICROPUNTA COLOR AZUL	Pieza	48	9.00	432.00
4	GOMA DE BORRAR	Pieza	24	1.30	31.20
5	CORRECTOR EN CINTA	Pieza	50	6.50	325.00
6	CLIPS PARA PAPEL 33 MM	Caja	50	2.50	125.00
7	BINDER CLIP 32MM	Caja	24	7.50	180.00
8	LAPIZ NEGRO	Pieza	48	1.00	48.00
9	FOLDER TAMAÑO OFICIO	Pieza	500	1.10	550.00
10	FASTENER METALICO	Caja	10	11.00	110.00
11	PEGAMENTO EN BARRA	Pieza	100	9.00	900.00
12	CD GRAVABLE	Pieza	100	2.20	220.00
13	DVD GRAVABLE	Pieza	100	2.20	220.00
14	ESTILETE GRANDE	Pieza	20	4.00	80.00
15	TINTA COLOR AZUL PARA SELLOS	Pieza	12	29.00	348.00
16	CLIPS DE 28 MM	Caja	20	6.00	120.00
17	TAJADOR METALICO PEQUEÑO	Pieza	24	1.20	28.80
18	BOLIGRAFO ROJO	Pieza	24	2.00	48.00
19	MINAS 0.5	Frasco	50	3.00	150.00
20	FUNDAS PARA CD	Pieza	100	0.30	30.00
21	LAPIZ VERDE	Pieza	24	3.00	72.00
22	PORTA MINAS	Unidad	12	5.50	66.00
23	MARCADOR PARA CD	Pieza	50	3.30	165.00
24	TIJERA DE METAL Y PLASTICO	Pieza	40	8.50	340.00
25	POST IT BANDERITAS PLASTICAS	Block	300	4.00	1,200.00
26	NOTA STICK, POST IT 76MM X 76MM	Block	50	4.00	200.00
27	CUADERNO CON ESPIRAL TAMAÑO CARTA	Pieza	6	18.00	108.00
28	NOTA STICK 38MM X 51MM	Unidad	70	1.50	105.00
29	DIUREX O CINTA ADHESIVA	Pieza	40	2.00	80.00
30	CINTA MASKIN	Pieza	12	6.00	72.00
31	PAD MOUSE	Unidad	20	35.00	700.00
32	PORTA CUBO	Unidad	5-	12.00	60.00
33	FOLDER TAMAÑO CARTA	Pieza	300	1.00	300.00
34	TINTA COLOR VERDE	Pieza	12	9.00	108.00

SON: OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 BOLIVIANOS

8,658.00

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 2125057 - 2125081

Regional La Paz
Calle 16 de Obrajes N° 220
Edif. Centro de Negocios
Obrajes, Piso 2
Telf.: (2) 21255385

Regional Cochabamba
Av. Ayacucho
esq. Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf.: (4) 4661000 - 4661001

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación
Campero N° 155
U.V.1 Manzana 7, Z. Norte
Telf.: (3) 3323031 - 3333031



Nota: La documentación recepcionada el 16 de junio de 2026, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados

1. Plazo de entrega del (de los) bien(es): El plazo de entrega de los bienes será de diez (10) días calendario, que se computará a partir del día siguiente hábil de suscrita la Orden de Compra.

2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se realizará en el almacén de materiales de la Oficina Nacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego, calle 16 de obrajes N° 220 Edificio Centro de Negocios Obrajes, piso 2 en la ciudad de La Paz.

3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.

4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Patricia Mabel Laurel Alvarez

5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.

El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura, daño o similar, incluyendo la garantía correspondiente.

6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.

7. Multas: En caso de retraso en la entrega del bien, no se considera la deducción de multas. En caso de incumplimiento al plazo establecido la Orden de Compra quedará sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.

8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.

9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.

10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Director Nacional Administrativo Financiero en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o representante legal de la empresa.

 Henry Gonzalo Choque Sarsuri DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ FIRMA Y SELLO AJ	 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR
	FECHA SUSCRIPCIÓN: 19/06/2026



SC-CER564556

